



# BOLETIN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON.

Sale dos veces al mes, regularmente en los dias 1.º y 15, sin perjuicio de publicarse algun número extraordinario siempre y cuando el bien de la IGLESIA así lo reclame.—Se suscribe á 4 rs. y medio por trimestre en Leon, imprenta de Manuel G. Redondo, calle Nueva, remitiendo en carta franqueada, una libranza sobre correos, y sin otro requisito se mandará franco de porte.—Los números sueltos se venden á nueve cuartos.

## Noticias de la Diócesis.

### SANTA VISITA.

S. S. Ilma. continúa sin novedad en su Santa Visita. Se halla actualmente en Potes, arciprestazgo de Liébana.

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA DIÓCESIS DE LEON.

*El Ilmo. Sr. Ordenador general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 26 de Agosto último, dice á esta Administracion Económica lo que sigue:*

«Esta Ordenacion general se ha enterado de la consulta de V. S. de 28 de Mayo último pidiendo

autorizacion para abonar á ciertos ecónomos, que eran anteriormente Párrocos de otros curatos, mayor haber que el señalado á sus respectivos economatos; y en su vista ha acordado contestarle que no está en las facultades de esta oficina general el alterar las dotaciones señaladas por Real orden de 23 de Abril de 1853; que los ecónomos que se hallen perjudicados en la percepcion de las mismas por ser menores que las que antes disfrutaban como Párrocos de otros puntos, están en el caso de ver si les conviene y pueden volver á los mismos; pero que si por hallarse sirviendo otros curatos aparecen en economato el suyo propio y el que sirven, no puede menos esta Ordenacion de considerar á ambos solamente el haber que les corresponda en tal situacion, al menos

mientras que por S. M. no se acuerde cosa en contrario á lo dispuesto en la Real órden citada de 23 de Abril.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1856. = Victor Sanchez Toledo. = Sr. Administrador Económico de la Diócesis de Leon. »

*Lo que se anuncia en el Boletín del Clero para inteligencia de los interesados á quienes se refiere, y de los que en lo sucesivo puedan hallarse en su caso. Leon 3 de Setiembre de 1856. = El Administrador Económico, ISIDRO LLAMAZARES.*

## LITURGIA.

DE LAS PROCESIONES. = (Continuacion)

2.º La causa de su institucion fué, segun los historiadores, la siguiente: Hallándose afligida la ciudad de Roma y toda su comarca de una horrible peste, el Papa San Gregorio sucesor de Pelagio, que habia muerto víctima de ella, para aplacar al Señor, ordenó una procesion pública por tres dias, saliendo el clero y el pueblo, distribuidos por clases, de cada una de las siete principales iglesias de la ciudad. Sabido es el milagroso resultado de estas rogaciones, y el célebre castillo llamado de Sto. Angelo es un recuerdo permanente del prodigio con

que el Señor se dignó revelar que le habian sido aceptas y agradables las oraciones y súplicas del Santo Pontífice y del pueblo. Desde entonces y á su ejemplo quedaron establecidas las Letanías mayores el dia de San Marcos, en las cuales se pide á Dios que nos libre de guerras, hambres y pestilencias, que nos dé y conserve los frutos de la tierra, y, sobre todo, que nos ampare y defienda contra los ataques y asechanzas de los enemigos de nuestra alma.

3.º Mas antiguas que las *Letanías mayores* son, como ya hemos indicado, las *menores*, que se celebran los tres dias que preceden inmediatamente á la fiesta de la Ascension de Nuestro Señor. Estas en la forma que hoy las celebra toda la Iglesia, fueron instituidas por San Mamerto Obispo de Viena en el Delfinado, sobre cuyo origen oigamos á San Gregorio Turonense: veíase, dice el santo, el pais afligido con grandes y frecuentes terremotos, á cuyas crueles sacudidas no resistian los edificios mas sólidos: las bestias salvages desolaban los campos, multitud de osos y lobos rabiosos entraban en la ciudad y hasta en las casas en medio del dia y devoraban á los que encontraban; no habia dia del año que no fuese señalado con algun indicio de la indignacion divina. Los incendios eran frecuentes, y se pasaban pocas semanas sin que alguna casa en Viena fuese reducida á cenizas. La noche misma de Pascua del año 470 hallándose el Sto. Obispo Mamerto en la Iglesia mayor celebrando los sagrados oficios, fué reducido á cenizas el palacio real que habia en la misma ciudad, con fuego bajado del cielo. En semejante conflicto el Sto. Obispo, postrado delante

del altar y deshecho en lágrimas, rogó á Dios se dignase librar á su pueblo de tantos azotes, y para aplacar la cólera de Dios, ordenó un ayuno de tres dias, que se tendria antes de la Ascension con lágrimas y penitencia. Entonces cesó, continúa el Santo, la tribulacion y las plagas, y desde entonces todos los sacerdotes y todas las iglesias imitando este ejemplo, empezaron á celebrar hasta el dia de hoy las Letanías.

4.º Sin embargo pasó algun tiempo antes de que estas públicas Rogaciones llegasen á establecerse en toda la Iglesia: y por lo que hace á España, si bien las Letanías son muy antiguas, tardaron en celebrarse en la forma actual, en los tres dias antes de la Ascension, segun es de inferir de los libros de San Isidoro *de Divinis officiis*, en los cuales ninguna mencion se hace de ellas: las Letanías ó preces públicas, se tenian en la semana antes de Pentecostes y en los primeros dias de Noviembre, como es de ver por los cánones 2.º y 3.º del Concilio de Gerona celebrado el año de 517 y en la siguiente rúbrica que se lee en el Breviario Mozárabe, despues de la Dominica infraoctava de la Ascension: *in nomine Domini Jesu Christi: observantur quarta Feria, quinta Feria et sexta Feria et sabbato ante Pentecostem ad exorandum Dominum nostrum Jesum Christum pro peccatis nostris ac pacem impetrandam.*

5.º Habiendo sido tan aceptas y agradables á Dios las Letanías como lo acreditaron los prodigios que hemos indicado, es seguramente una cosa digna de lamentarse, que en nuestros dias se miren por el pueblo estas procesiones con una indiferencia re-

prehensible, cuando no con un desprecio criminal, no asistiendo á ellas, ó si lo hacen algunas personas, mas que por devocion, por cierta piadosa costumbre tradicional, erigida en obligacion ó cargo municipal, asistiendo de una manera distraida y disipada. No seria bueno que los párrocos instruyesen al pueblo acerca de las ventajas y beneficios espirituales y temporales que nos puede proporcionar la oracion hecha en comun, y especialmente estas preces públicas ordenadas por la Iglesia para atraer sobre nosotros las bendiciones del cielo, para pedir al Señor nos dé, conserve y aumente los frutos de la tierra y nos preserve de las guerras, pestes, hambres y demas calamidades? No seria bueno que le escitasen por todos los medios que les sugiriese su celo para que todos procurasen asistir á ellas, haciéndolo con la modestia, gravedad y compostura que requiere un acto tan piadoso? No seria tambien muy bueno que asistiesen á estas procesiones todos los clérigos, todas las corporaciones eclesiásticas y todas las cofradias de legos? Podrá decirse que no está en costumbre, pero lo que hay de cierto en el particular es, que el ceremonial de obispos ordena que asista á ellas, prévio mandato del Prelado, todo el clero secular y regular, y tambien, donde hubiere costumbre, las cofradias de legos con sus insignias; lo cual, por lo menos, espresa un deseo de que asi se haga y de que tan laudable costumbre se generalice: lo que hay de cierto es, que el Ritual romano al hablar de estas procesiones cuenta con la asistencia del clero y el pueblo.

6.º Muy laudable, por cierto, seria resucitar el amortiguado espíritu

religioso del pueblo, dando á estas procesiones en la manera posible todo el aparato y solemnidad que requieren: seria muy agradable á los ojos de Dios el celo de las personas que con su ejemplo é instrucciones estimulasen á las demás á la asistencia á estos actos religiosos, haciendo que presentasen á la vista del pueblo, no ya un espectáculo ridículo é irrisorio, como alguna vez hemos visto con dolor, sinó una ceremonia grave, un acto devoto y tierno, y digno en un todo de la santidad de la Iglesia en cuyo nombre se practica, y de la Magestad de Dios á cuyo culto se dirige. Esto se llegaría á conseguir acaso, haciendo obligatoria á todo el clero la asistencia, invitando á las cofradías para que asistiesen con sus insignias, y, por fin, recomendando á las autoridades municipales volviesen á poner en práctica los antiguos y laudables acuerdos de hacer concurrir á las rogativas públicas á lo menos una persona de cada familia, pero al mismo tiempo desterrando de ellas todo cuanto desdiga de la gravedad, del decoro y de la piedad de estos actos religiosos, como son juegos, danzas, cánticos profanos y farsas ridículas.

7.º Preséntasenos aquí la ocasión de decir cuatro palabras acerca de una antigua costumbre que por fortuna ha ya casi totalmente desaparecido de entre nosotros. Usábase en casi todas las procesiones llevar delante una grotesca figura de serpiente ó dragon con una larga cola y una enorme y espantosa boca, al que llamaban en unas partes *gomia* en otras *tarasca*, siendo esta costumbre tan general, y por decirlo así, como un tema tan obligado de todas las procesiones, que ha dado ocasión al prover-

bio ó dicho familiar «no hay procesion sin tarasca.» El origen y causa de este uso tan chocante en nuestros dias, no es facil determinarlo. Esfuérase Duran en buscarle segun su costumbre, una significacion mística; pero con mas fundamento Eveillon cree que este aparato fué introducido en las procesiones por un error del vulgo, y no por motivo alguno razonable ni menos por institucion de la Iglesia. Pudo dar causa al error el nombre de *Draconarios* que, tomado de los porta-estandartes de las cohortes romanas, se daba en lo antiguo á los que llevaban las insignias, pendones ó estandartes en las procesiones, y á quienes algunos pretendidos sabios pudieron creer que, á ejemplo de aquellos, convenia mejor llevar por divisa ó estandarte un dragon ó serpiente para que hubiese mas conformidad entre el nombre que se les daba, y la insignia que llevaban.

(Se continuará.)

### Misiones españolas en Fernando Poó y Annobon.

Concluye la carta que empezamos á insertar en los números anteriores.

»Para calmar los ánimos, dejándoles alguna prenda de la sinceridad con que se les ofrecía la venida de los misioneros, nada me ocurrió mejor que comprar desde luego una casa que pudiera servir de habitacion á cuatro ó cinco de mis compañeros, y un local que pudiese convertirse en capilla. Todo se hizo en poco mas de

horas, eligiéndose al efecto una de las mejores casas que yo había visto; y aunque esta medida no surtió todo el efecto que yo esperaba, sirvió mucho para que no se opusiese gran dificultad á nuestra partida, y se dieron por satisfechos con que uno de los hijos del rey difunto, llamado Voncoro, viniese con nosotros á Gabon y luego á Fernando Poó, sin apartarse de nuestro lado mas que para volver con los misioneros. En la noche del miércoles al miércoles volvimos á Venga, y á las dos horas de nuestra llegada ya iban menudeando las visitas; á las diez se hallaba llena nuestra casa: entre los concurrentes se encontraba el Rey Otambo y los representantes del rey Ibajá; no querian ser menos que los de Corisco, y pretendieron que allí como en la isla dejase yo comprada casa, iglesia y demas dependencias necesarias para el establecimiento de la mision española.

Híceles notar la gran diferencia que habia entre ellos y la isla de Corisco, que pertenece á la corona de España. No fue menester mas para que todos á una voz me manifestasen sus deseos de ser agregados, cual los de Corisco, á los dominios de España. Les hice sobre este particular las reflexiones que crei convenientes, y el presbítero don José María Pussol, individuo de la mision del Gabon, que me acompañaba, les hizo ver los inconvenientes que podia tener para ellos una determinacion de esta clase, entre otros, el que tal vez perderia el favor y proteccion del gobierno francés. A pesar de todo, insistieron en su propósito: formulé un acta, que remito con esta fecha al gobierno de S. M. Ya al despedirnos, cuando se estaba dando fin á la sesion, el rey

Otambo me entregó su báculo, insignia de la autoridad que ejerce, para que en muestra de rendimiento y sujecion, le hiciese yo llegar á los pies de S. M. la reina de España. De un género bien diferente fueron nuestras aventuras al regresar en aquella misma tarde á Gabon.

Embravecióse el mar cuando menos lo temíamos, y por espacio de una hora, nuestra frágil barquilla fué el juguete de las olas: no solamente los misioneros, sino hasta los mismos negros de la tripulacion, prácticos y experimentados, llegaron á temer un vuelco, del que dificilmente hubieran podido salvarse los mas hábiles nadadores. Despues de pasar asi una hora en estas mortales angustias, logramos entrar en el rio de Gabon, y al cabo de dos horas de una navegacion tranquila, nos hallábamos dando gracias á Dios en la iglesia de la mision. Al dia siguiente hubiéramos regresado á Fernando Poó, si para ello hubiésemos tenido proporcion; esta no se presentó hasta la salida del correo, que debía verificarse el 17, y se aplazó para el 18 por indisposicion del capitán. ¡Qué providencial fué para la mision el que se difiriese un dia mas nuestra salida de Gabon!

A media mañana del 17 se nos anunció la proximidad de un buque español; á las doce y media conocimos ya desde la casa de la mision que el buque español era la goleta *Leonora*, que debía haber salido de Fernando Poó un dia despues que nosotros en busca de la isla de Annobon. Dejo á la consideracion de Vd. las reflexiones que naturalmente debió sugerirnos la repentina é inesperada aparicion. Faltábanos tiempo para tomar una canoa é ir á abrazar á nuestros com-

pañeros, é informarnos de la causa que los traia tan fuera de rumbo. Entretanto no pensábamos cosa buena, y por desgracia acertamos, como suele suceder, según antiguo refrán. Abordamos la goleta en el momento de anclar, y los pocos de nuestros compañeros que vimos de pie sobre la cubierta, nos manifestaron ya con la tristeza de sus semblantes que esta corta navegacion habría sido fatal. Había muerto un jóven, otros dos estaban gravemente enfermos y sacramentados; el presbítero don Emeterio Soria, llevaba también quince dias de cama, y todos, hasta los de la tripulacion, se encontraban enfermos de menor gravedad.

En tal apuro, y temiéndose mayores males si continuaban en direccion de Annobon, creyeron lo mas prudente venir á buscarme á Gabon. Desembarcamos como pudimos al presbítero D. Emeterio Soria, que me manifestó su decidida resolucion de no volver mas á la goleta; desembarcó también el presbítero don Ambrosio Roda, á quienes tanto el señor Obispo como los demás sacerdotes de su mision, prodigaron todos los auxilios que reclamaba por de pronto el infeliz estado en que venian. Mientras tomaban algun alimento me llamó el señor Obispo, y despues de hacerme ver cuán grande imprudencia sería el que esta mision, en el estado lamentable en que se hallaba, continuase todavía otro mes de navegacion para llegar á Annobon, en donde probablemente no habían de encontrar ni casa, ni los demás elementos para reponerse y conservar la salud, me propuse la estableciese en Venga, para lo cual su Ilma. me cedia las dos casitas y la capilla que allí tenia la mi-

sion de Gabon. Conferenciamos como una hora antes de tomar resolucion sobre este grave negocio: en tanto el referido don Ambrosio y yo creimos deber aceptar con sumo gusto la proposicion del señor Obispo, reservándome yo el atender la isla de Annobon para cuando pueda contar con la cooperacion de dos sacerdotes mas.

Entretanto todos los individuos de esta seccion debían permanecer unos dias en Gabon para reponerse bajo los caritativos auspicios del Ilmo. Obispo. En la madrugada del 18 nos hicimos á la vela, llevando en nuestra compañía al presbítero don Emeterio, y llegamos á esta sin novedad el viénes 20, entre cinco y seis de la tarde. Estos dias me he ocupado con preferencia en disponer las cosas necesarias para que la seccion que ha de ir á Corisco pueda aprovechar la primera oportunidad que se presente.

Este es, amigo, el resultado de nuestros trabajos en el primer mes de permanencia en esta isla; de ellos quisiera decir á Vd. alguna cosa; pero lo reservo para otro correo, que bastante ha escrito ya para este, su afectísimo amigo y capellan Q. B. S. M.—Miguel Martinez y Sanz.»

Leemos en varios periódicos:

«Entre los rasgos de caridad, que cual rayo de luz en medio de una atmósfera tenebrosa se ven brillar de cuando en cuando en la sociedad, creemos digno de particular mencion uno, que no hace mucho tiempo ha sido ejecutado por las piadosas hijas de

San Vicente de Paul. La escena ha sucedido en Turquía, y según la refiere un periódico francés, titulado *Annales du bien*, pasó del modo siguiente: Un musulman de la clase del pueblo se hallaba condenado á muerte por un delito, que tal vez entre nosotros hubiera sido tratado con indulgencia, pero que en aquel país es castigado con la última pena. El desgraciado reo era padre de ochos hijos. Esta circunstancia y la poca gravedad de su culpa escitó el compasivo celo de las hermanas de la Caridad. «No, no podemos dejar morir á ese desgraciado, exclamaron á una voz las virtuosas doncellas; es preciso salvarlo.» El propósito era muy digno de las hermanas de la Caridad; pero ¿cómo realizarlo? Sobre esto pusieron en tortura su piadoso ingenio, y al fin se decidieron. ¿A qué? Nada menos que á presentarse personalmente al sultan. Diríjense con esta intención al palacio, piden una audiencia, y atropellando dificultades de la etiqueta, consiguen por último, sin duda por la novedad del caso, ser presentadas sin mas formalidades al gran señor. Afortunadamente no hay que perder de vista que Abdul-Medjid es un hombre de ideas elevadas, y que sin perjuicio de su dignidad sabe usar de cortesanía y hasta de afabilidad

en sus modales. Recibió, pues, con toda benevolencia la estraña diputación que se le presentaba, y después de haber atendido á cuanto las hermanas tuvieron que esponerle, contestó con graciosa sonrisa diciéndolas: «Concedo la gracia que me pedís. ¿Cómo he de negar cosa alguna al sagrado celo, que tales pensamientos sabe inspiraros? ¡Qué bella es, santas señoras, la Religión que os impulsa á tales rasgos de abnegacion! Vosotras haceis derramar bendiciones sobre vuestra generosa patria. Tened la bondad de seguir á ese oficial (dijo indicándolas uno de los que allí se hallaban), y él os conducirá á donde tengais la satisfaccion de dar con vuestras propias manos libertad á vuestro recomendado, y podais devolverlo á su familia.» Al ver que las hermanas se retiraban enternecidas, y sin acertar apenas á dar las gracias, Abdul-Medjid añadió: «No olvideis el camino de este palacio. Cuando tengais que pedirme alguna cosa, venid sin temor de ninguna especie: no habrá puerta que permanezca cerrada al presentaros vosotras, *ángeles de misericordia.*»

### EDICTOS.

Se han publicado los siguientes:  
Para la provision del Deanato en la Santa Iglesia Catedral de Si-

guenza, correspondiendo su provision á la Corona. Concluye el término para admitir las solicitudes de los que reúnan los requisitos necesarios en 20 del corriente mes.

Para la provision de la Canonía y Prebenda Doctoral en la Santa Iglesia de Toledo, previos los ejercicios de oposicion. Concluye el término señalado en 15 de Octubre próximo.

Hay además vacantes una Canonía en esta Santa Iglesia Catedral y otra en la de Astorga.

### VACANTES.

En 9 de Agosto vacó el curato de Castrovega y su anejo Veguellina, por defuncion de su párroco D. Antonio Villa y Revilla, su provision se hace en concurso general.

Boadilla de Rioseco parroquia de San Salvador, vacó tambien en 16 del mismo por muerte de su poseedor D. Juan Ortega, su provision en concurso general.

Valdesad de los Oteros vacó el 5 de Setiembre por muerte de su párroco D. Pedro Rodriguez, tambien se provee en concurso general.

Villacarralon vacó el 6 del corriente mes, tambien

por defuncion de D. Pedro Alonso Martinez, tambien es de concurso.

Tambien vacó el dia 3 del corriente un beneficio en la parroquial de San Facundo y Primitivo de la villa de Cisneros por defuncion de su poseedor D. Pedro Aldea.

### ANUNCIO.

Han llegado de Roma las dispensas matrimoniales de la lista 4.<sup>a</sup> que comprende las embancadas hasta el dia 6 de Mayo del corriente año, excepto la del núm. 19 de Castrobol, que ha quedado detenida. Leon y Setiembre 10 de 1856.

Recomendamos á nuestros suscritores la interesante obra titulada: *Guia del Eclesiástico en sus relaciones con el mundo*; por D. VICENTE CARDERRA.

Véndese en Madrid á 10 rs., y en esta imprenta á 12.

LEON.—Imprenta y lit. do Manuel Gonzalez Rodondo, año de 1856.